

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09", W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 16°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes. 2 ptas.
trim. stre. 7 »
semestre. 13 »
un año. 25 »
Extranjero. un año. 32 »
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 idem.
Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS
(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; á 5, en la tercera, y á 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.

Se admiten abono: para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 5 pesetas la primera inserción y á 4 la segunda.

Edictos, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Flores, 1, duplicado. Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm 79.

SECCIÓN COMERCIAL

Valores locales

ACCIONES	Tipo de emisión	Cotización
Explotación y canalización de aguas de Tenerife.	60	00
Edificaciones y reformas urbanas.	750	550 D
La Oportunidad.	87'50	000
El Progreso.	250	190 D
La Tenerifeña.	150	00
El Teide.	50	25 P
Navegación de Tenerife.	1000	475 P
Teléfonos.	250	375 D
Industrial Eléctrica.	500	350 P
Arrendataria de Puertos francos.	100	75 P
Exportadores de Frutos.	336	200 P
Aseguradora Española.	1000	1000 D

D (Dinero)—P (Papel)

Cambios de la Plaza

(DADOS POR LOS CORREDORES)

Septiembre, 16

España, 4 div á	0'20 p 8 P.
Londres, vista, á ptas.	35'70 por £
— 8 div	35'67 »
— 60 div	35'40 »
— 90 div	00'00 »
París, vista, á	00'00 p 8 P.
— 8 div	00'00 »
— 90 div	00'00 »
Onzas, á	37'00 p 8 P.
Centenes, á	36'00 id. »
Libras, á	39'50 id. »
Luisas, á	38'50 id. »
Descuento: (En el Banco, á 4'00 p 8 anual.	
(En la Plaza, de 5'00 á 6 p 8 anual	

Observaciones meteorológicas

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro	763'50
Termómetro á la sombra	24'00
Viento	N.E.
Fuerza del viento	1'00
Cielo; parte cubierta	9'00
Temperatura máxima de ayer	25'00
Id. mínima de anoche	20'05
Estado del mar	Llana.

DELEGACION COLOMBOFILA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se cita á Junta General para el 18 del corriente, á las 8 de la noche, en la casa número 12 de la calle de la Candelaria.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Septiembre de 1901.

El Secretario, AGUSTÍN ROMÁN.

Cámara Oficial

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

MESA INTERINA PARA SU ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN DEFINITIVA

De orden del Sr. Presidente se invita á todos los que se crean comprendidos en el Real Decreto de 21 de Junio de 1901, que no hubiesen asistido á las asambleas los días 17 y 29 del mes pasado, para que, si desean formar parte de la Asociación, se sirvan pasar nota de sus nombres á esta Secretaría, antes

del día 21 del actual, á fin de que, examinadas las condiciones que en ellos concurren, pueda incluirse en la lista de adheridos con derecho de asistencia á las sesiones en que ha de discutirse el Reglamento y de proceder á la elección de la Junta Directiva, constituyendo definitivamente esta Cámara.
Santa Cruz de Tenerife, 14 de Septiembre de 1901.

El Secretario, CARLOS LA ROCHE.

Sociedad de Edificaciones Y REFORMAS URBANAS
(Compañía anónima)

Esta Sociedad admite depósitos de efectivo en cuenta corriente, abonando cuatro por ciento (4 p 8) de interés anual. Pueden ser retirados previo aviso con ocho días de antelación y entrega de los resguardos correspondientes.

San a Cruz de Tenerife, 5 Septiembre 1901.

J. M. BALLESTER, Gerente.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Regimiento Infantería de Canarias núm. 1. Jefe de día el Coronel de Artillería D. Luciano Menéndez.—Imaginaria el Teniente Coronel del mismo cuerpo Don Gustavo Ibarrola.—Presidente de la Junta de provisiones, el Teniente Coronel Don Adolfo Erenas.—Hospital y provisiones el 4.º capitán del Batallón de Artillería y un oficial de Caballería.—Oficiales de vigilancia uno del Regimiento y otro del Batallón de Artillería.—Sargentos para la conducción de enfermos, uno por cada cuerpo de la guarnición.—El Coronel Gobernador militar interino, Arturo González Gelpi.—Comunicada.—El Comandante Sargento Mayor, Mateo Fernández.

Sección Religiosa

Septiembre, 16

Santo de hoy—San Rogelio.
Santo de mañana—La impresión de las llagas de S. Francisco.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media á 7 y media á las oraciones el Rosario.

Efemérides

LUIS XIV

16 Septiembre

Luis XIV, aquel monarca que exclamó «El Estado, soy yo» cuando le hicieron observar que derrocaba y promulgaba leyes sin contar con los Estados generales, vino al mundo el 16 de Septiembre de 1638, cuando sus padres, Luis XIII y doña Ana de Austria, hubieran perdido toda esperanza de sucesión.

Al cumplir los cuatro años y medio de edad el que había de llamarse Luis XIV, falleció su padre, sucediéndole él en el trono bajo la regencia de su madre, constituyendo para él este hecho un peligro de que milagrosamente se salvó; pues por seguir doña Ana los consejos del célebre cardenal Mazarino, vióse el niño monarca varias veces á punto de perder el trono ó la vida; especialmente al estallar la guerra civil llamada de la «Fronde».

Al llegar Luis XIV á la mayor edad confirmó sus poderes á Mazarino, para que siguiera gobernando mientras él vivía entregado á sus amores y á los ejercicios corporales porque sentía loca pasión. Secundaba á Mazarino en la gobernación el gran Colbert, con el título de Inspector general de Hacienda, y gracias á sus consejos

Luis XIV, en los primeros tiempos de su reinado, favoreció con acertadas disposiciones las artes, la industria y el comercio, creando, además, una poderosa escuadra, que utilizó para acabar con la piratería. Sus victorias en Flandes y sus proyectos de conquista, suscitaron naturales recelos y odios entre los demás Estados de Europa, quienes en su mayoría se coaligaron para oponerse á las desmedidas ambiciones de Luis XIV.

La suerte favoreció á las tropas de éste, y su soberbia y orgullo fueron en aumento, llegando en su embriaguez de gloria á tomar por emblema un sol y por divisa las palabras *Nec pluribus impar*, pero los muchos gastos que ori-



ginaban las guerras y los dispendios á que él se entregaba para mantener una numerosa corte de concubinas, arruinaban al país, cuyo malestar era aun mayor á consecuencia de haberse convertido el soberbio monarca en dueño y señor de las vidas y haciendas de sus gobernados, llegando todos estos excesos á ser causa de que estallara una guerra civil.

Para colmo de males se formó contra Luis XIV la liga de Augsburgo. La estrella de aquél había llegado á su ocaso, y Francia se vió envuelta en guerras desastrosísimas, llegando entonces la ruina y la desolación á su período álgido.

Cual si persiguiendo el protestantismo hallara un lenitivo á sus desdichas; dedicóse en sus últimos años á perseguir á los protestantes, no consiguiendo con tal conducta más que acrecentar los males que afligían á Francia; males y desgracias que fueron las primeras materias aportadas á la mina que había de estallar en el reinado del decimosexto de los Luisas.

El 1.º de Septiembre de 1715 puso término la muerte al tan desdichado reinado de Luis XIV, de aquel que se llegó á creer «lugarteniente de Dios en la tierra», y que en los últimos días de su vida exclamaba con amargura: «¿Cuándo yo era rey!».

Registro Civil

Septiembre, 14 y 15

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Hilaria García Duque, de Güimar, 44 años, casada, calle del Tigre número 15.—Locura epiléptica.

Luciano Rodríguez Curbelo, de la Anigua (Fuerteventura), 66 años, casado, calle de Porlier número 40.—Bronco-pneumonía doble.

MATRIMONIOS

Germán Ceballos y Román, natural del Puerto de la Cruz de Orotava, 28 años, soltero, con Guillermina Concepción y Ramos, natural de esta Ciudad, 24 años, soltera.

abalanzado al timbre eléctrico; pero por más que oprimita el botón, ó no sonaba, ó no había que dado nadie en la casa que acudiera á su llamamiento.

A todo esto el tiempo volaba y los instantes se hacían más supremos.

—¡A la ventana, á la ventana!—exclamó por fin Tristram.—¡Es nuestra única salvación!

—¡Oh, no!—gritó lady Marshfield desesperada;—ese camino nos le han cortado con anticipación esos miserables. La ventana de este gabinete da al patio y con el pretexto de que los criados no pudiesen observar nada de lo que aquí íbamos á examinar esta noche, el mismo Malvano, ayer por la noche, estuvo clavando las maderas en forma que nos es imposible utilizar la única salida. ¡Maldición! Ahora comprendo por qué clavaba tan sólidamente las computas.

Gemma entonces, sin reparar el riesgo que corría, dirigióse hacia la mesa y tomó el busto entre sus manos. Los demás retrocedieron hasta las paredes, aterrados y gritando:

—¡No! ¡No le toque V.! Puede estallar enseguida.

—Todavía faltan dieciséis minutos—exclamó Gemma mirando el reloj de la chimenea.—No nos entreguemos. Hay que discurrir para salvarnos. La noche en que Malvano y Nenci estuvieron preparando este mecanismo infernal yo los estuve espionando sin ser vista. Vi á Nenci explicando cómo se cargaba la máquina y cómo se ponía en movimiento. La explosión ocurre á la media hora de empezar á andar el mecanismo. Nos quedan todavía quince minutos. Ahora, ¡mirad!

canismo había quedado parado un minuto antes de llegar el momento en que había de provocar el estallido y producir la catástrofe!

¡Estaban salvados!

Gemma fué la primera en advertirlo, y cuando los otros, con los ojos saltándoseles de espanto miraban el reloj del gabinete donde estaba próximo á marearse el momento fatal de la explosión, oyeron con asombro el suspiro de satisfacción de la italiana al dejar el busto sobre la mesa, apenas pudieron dar crédito á sus palabras en el momento en que volviéndose hacia ellos, les dijo:

—¡Al fin! ¡Ya está parado! ¡Nos salvamos!

—¿Cómo? ¿Qué?—preguntaron ambos.

Gemma les explicó lo que había sucedido, y es difícil describir el cambio súbito que se operó en aquellas gentes.

Pasado algún tiempo, y convencidos ya de que el mecanismo efectivamente no funcionaba, acudieron á socorrer y animar á lady Marshfield. Cuando ésta hubo recobrado sus sentidos y todos su tranquilidad, rodearon á Gemma y apretándole con gran efusión las manos, la dijeron:

—Usted nos ha salvado. Si no hubiera sido por su sangre fría y su valor á estas horas todos habríamos perecido

—Pero dígame—preguntó lady Marshfield,—¿cómo ha conocido V. que este busto estaba cargado, siendo así que el que Nenci nos presentó estaba vacío?

—¡Oh! Nenci ha hecho el escamoteo perfectamente. Aquí está la maleta que el trala; es segu-

medio muerta de terror, murmuró de modo apenas inteligible:

—¡Oh, nada! ¡No sé nada! ¡No puedo hacer nada! Malvano ha sabido preparar muy bien la trampa. ¡Dios mío, qué horror!

Y la vieja inglesa, cubriéndose el rostro con las manos, cayó desfallecida en un diván.

—¡Cinco minutos...!—gritó el jorobado.—¿No podríamos romper el busto?

—Eso aceleraría la explosión—exclamó Gemma.—Dejadme ver otra vez el mecanismo.

La italiana volvió á coger el busto. Lady Marshfield yacía sin sentido en el diván. Los dos hombres, por un movimiento involuntario de terror, se acurrucaron contra el rincón más distante de la habitación, como si allí pudieran estar un punto más seguro que al lado de la mesa.

Gemma volvió á invertir la escultura y ensayó de nuevo el hacer girar la pieza de malaquita en el sentido conveniente. ¡También resistió sus esfuerzos! ¡Tres minutos!!

Entonces, y en un raptó de desesperación, la italiana con mano convulsiva imprimió á la pieza móvil de la base un movimiento en sentido contrario para acelerar el movimiento y que la explosión se verificase acto continuo poniendo fin á todas sus angustias.

Un chasquido ligero, pero que se prolongó vibrando, como el de un muelle que se rompe, se oyó entonces en el interior del aparato, y el ligerísimo tic-tac del mecanismo en marcha cesó de percibirse.

¡El movimiento de Gemma para acelerar la marcha del aparato había roto el muelle y el me-

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

(VIA BATHURST)

Madrid, 14-12'45 t.

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Consecuencia atentado, agravado ayer y ha fallecido hoy presidente Estados Unidos Mackinley. Almodóbar.

CRÓNICA

Ayer entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Viera y Olavijo, español; procedente de Arrecife y escalas. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Río de Oro y escalas, despachado por la Compañía de vapores co-reos interinsulares.

Petrópolis, alemán; de Santos. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Rotterdam y Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Elmina, inglés; de Grand Popó, escalas y Conakry. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.^a

Journal, francés; de Marsella, Barcelona y Málaga. Descargó y cargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para Puerto Limón y escalas, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Batanga, inglés; de Akassa, escalas y Conakry. Cargó frutos; tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.^a

Esta mañana entró procedente de Liverpool y Funchal, el vapor inglés **Dahomey**. Dejó pasajeros; descargó y cargó mercancías, tomó carbón, agua y víveres y salió para Opobo, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.^a

También llegó hoy, de Rosario, Montevideo y Santos, el vapor alemán **Rosario**. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Rotterdam y Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y compañía.

En el vapor interinsular se embarcó ayer para Las Palmas, con objeto de pasar allí unos cuantos días, el Gobernador civil de la provincia.

Como verán nuestros lectores por el telegrama que recibimos ayer y hoy publicamos, el presidente de los Estados Unidos Mr. Mac-Kinley, ha fallecido a consecuencia del atentado de que fué objeto, hallándose en la Exposición de Buffalo.

Al contrario de lo que ha sucedido con otros soberanos y jefes de Estado, víctimas también de atentados análogos, Mr. Mac-Kinley no murió instantáneamente sino que ha sufrido durante muchos días.

Por su muerte, pasa la presidencia de la República Norte americana al vicepresidente Mr. Roosevelt.

El matador, un alemán de origen polaco, llamado Federico Nieman, se ha declarado anarquista.

El viernes salió de Londres el vapor **Dacia** con el personal encargado de proceder a la reparación de las averías sufridas por nuestros cables.

Se han dado las órdenes para que desde el día 21 se establezca guardia en la caseta de amarre de la Jurada; de suerte que á juzgar por esta noticia oficial es casi seguro que del 24 al 25 estaremos en comunicación con Cádiz.

Según anuncio que publica la **Gaceta** del centro de información comercial del ministerio de Estado, el Sultán de Marruecos ha decretado el permiso de exportar, por los puertos de aquel imperio habilitados al comercio, la patata, el tomate, la calabaza y el plátano, mediante abono de un derecho de Aduanas de 5 por 100 ad valorem.

Recibimos un atento B. L. M. del Sr. Presidente de la Delegación Colombófila de esta Capital participándonos la constitución definitiva de la misma, ofreciendo sus servicios y acompañándonos una hoja impresa en la que se anuncia que debiendo inaugurarse el 21 del actual el servicio diario telegráfico alado entre esta Capital y Las Palmas, llevado a efecto por las palomas de la Sociedad Colombófila de Gran Canaria, interin subsista la interrupción del cable, se pone en conocimiento de las autoridades, el comercio y el público en general, para que con sujeción á las siguientes reglas lo utilicen cuando tengan por conveniente.

1.^a La estación telegráfica de Santa Cruz y la de Las Palmas serán los locales donde se depositen los despachos, desde las primeras horas de la mañana hasta la una de la tarde de cada día. Llegada esta hora se cerrará el servicio, á fin de proceder á la colocación de los despachos en los tubos y suelta simultánea del grupo de palomas.

2.^a Las autoridades civil, militar, local, judicial y eclesiástica de cada localidad, podrán telegrafiar gratuitamente, encareciéndoles la concisión en los partes en atención á la debilidad del medio de transporte.

3.^a La tasa para el público será dos pesetas por cada veinte palabras, abonando la misma cantidad que en el telegrafo ordinario por cada palabra que exceda de aquel número.

4.^a La prensa satisfará la cuarta parte de la tasa del público.

5.^a El valor del despacho se abonará al depositarlo en la estación; pero será devuelto el importe de aquellos que no lleguen á poder del destinatario por extravío poco probable de la paloma.

6.^a Cada paloma conducirá como máximo tres hojillas con los despa-

chos que en ellas quepan por el orden en que se depositen; procurándose que vayan todos por lo menos duplicados al objeto de que aún en el caso de extravíarse uno siempre llegue otro á poder del destinatario.

7.^a El servicio telegráfico alado de Santa Cruz á Las Palmas dará principio desde el día 21; pero el de Las Palmas á Tenerife tan luego como queden educadas las palomas de la Delegación de Tenerife, que será á la mayor brevedad.

8.^a Todo despacho que el público deposite en la estación para ser conducido por paloma mensajera debe llevar en la parte superior un membrete que diga: «Para telegrafía alada».

9.^a Si por caso muy urgente y excepcional desease alguna persona expedir un despacho en un momento dado sin aguardar á la hora de la suelta ordinaria, podrá hacerse una extraordinaria de 2 palomas con dicho objeto, previo el pago de triple tasa.

Se encarece del público sea benévolo con la Sociedad, en atención á que guía á ésta el deseo de servirle y ser útil al país manteniendo expeditas las comunicaciones. Nunca, por perfecto que sea el motor maravilloso de que disponemos, puede ponerse en paragon con la telegrafía eléctrica.

Nuestro amigo el Sr. Juez de primera instancia de Arrecife y notable escritor, D. Francisco Penichet y Lugo, se ha trasladado á la Orotava con objeto de ser operado por el Sr. Zerolo, habiéndose llevado a cabo la operación con éxito completo y siguiendo muy bien el enfermo, por lo cual felicitamos á ambos amigos.

Sabemos también que la hábil mano del Sr. Zerolo ha realizado en estos días otras importantes operaciones que se habia considerado imposibles, pero no hemos podido obtener los datos necesarios para completar la información, dejando, bien á pesar nuestro, de registrar hechos que honran tanto á aquel nuestro querido amigo, como al país.

El comandante de caballería, D. Julio Martín Laferté, que prestó sus servicios en esta Capital, ha sido destinado al regimiento de lanceros de Villaviciosa.

En la Aldea de San Nicolás, (Canaria) se incendiaron el día 13 los depósitos de madera para el empaquetado de maderas, calculándose las pérdidas en 80.000 pesetas.

Ha sido declarado excedente el Registrador de la propiedad de Arrecife, D. José Mena.

En los siguientes términos da cuenta nuestro colega **España** de un hecho criminal ocurrido en Las Palmas:

«A las autoridades.—Un atropello.—Un hecho odioso, criminal y repugnante, ha tenido lugar, no hace muchos días, en la carretera del Puerto de la Luz, repitiéndose la historia inculcable con negros colores, trazada muchas veces, en las páginas de este mismo diario. Y hoy repetimos lo que ya hemos dicho muchas veces. Acostumbramos á decir las verdades con toda su desnudez aunque duelan. Los vicios no se corrigen procurando ocultarlos, ni la incultura

que pesa sobre nuestro pueblo se borra si culpando hechos sin nombre.

No hace muchas noches, decimos, un joven conocido nuestro, dirigiéndose por la carretera del puerto á su domicilio. Tres individuos, tres saltadores, repitiendo aquel bárbaro atropello de que fué víctima un respetable y digno ex ranjero que vive en nosotros, cayeron sobre el joven citado que sorprendido en los primeros momentos, é indefenso, no pudo rechazar la infame agresión. Fué rechazado bárbaramente y arrastrado hasta la playa, donde sin piedad, inhumana y cruel, fué herido, recibiendo su cuerpo contusiones por todas partes y sufriendo la rotura de una costilla. Gozado y despojado de lo que llevaba, fué allí abandonado, cuando se le creyó muerto, sin alientos para intentar una defensa ni pedir socorro.

Tuvo fuerzas, sin embargo, para llegar á la carretera reclamando los auxilios de dos obreros que cruzaban el camino. El socorro llegó tarde; los verdugos cayeron de nuevo sobre la pobre víctima y de nuevo continuó saciándose la ferocidad humana en aquel cuerpo malt echo y golpeado cruelmente. El herido pasó al Hospital y los criminales autores del atropello á la cárcel. ¿Está la justicia satisfecha?

De ningún modo. Respondiendo al estado de alma de la opinión pública hacemos la denuncia y llamamos la atención de las autoridades. Mediten los llamados a velar por la tranquilidad y por el orden.

El hecho tuvo lugar en un camino público, frente á la fonda **El Rayo** y muy próximo á la estación del tranvía; es decir, en un sitio poblado á las puertas mismas del Puerto de la Luz.

Repítense con frecuencia estos hechos que hablan en perjuicio de nuestra cultura. De la seguridad personal no se responde en Marruecos ni en Canarias.

Esto es un cargo, pero es verdad. ¿Quiénes lo desmienten?

Hace días que está otra vez brotando el **chorrito** de agua, por el frente de la sala de armas del Parque de Artillería, y, como es consiguiente, molestando al transeunte.

Las Sociedades que se han constituido en Bilbao desde 1.^o de Enero hasta 31 de Julio del año actual representan un capital de 366 millones de pesetas. En los doce meses de 1900, el capital nominal comprometido ascendía á 160.691.152 87.

El total de los tres semestres sube á 527.049.157,02 pesetas.

De los billetes de Lotería correspondientes al sorteo de 20 de Agosto último vendidos en esta Capital, obtuvieron premio de 500 pesetas los números 455.—7.858.—14.117.—19.340.—21.787.—21.791 y 26.385.

De los correspondientes al sorteo del 31 obtuvieron premio de 300 pesetas los números 123.—571.—4.709.—5.737.—10.969.—17.855 y 19.606.

Ya están á la venta los billetes para el sorteo de 20 del corriente cuyo premio mayor es de 140.000 pesetas. Vale el décimo 5 pesetas.

EL FRANCÉS EN LA MANO

es el mejor libro que se ha escrito para aprender a hablar este idioma sin salir de la madre patria. Esta obra, que ha obtenido éxito in-

menso en Madrid y Barcelona, se vende á 8 pesetas en la administración de este periódico.

Las fiestas de la Laguna

Inmenso gentío acudió este año á las populares fiestas del Cristo de la Laguna. Nunca se había visto en la veena ciudad tanta gente reunida, especialmente el sábado por la tarde, pues eran muchos los miles de personas que circulaban por calles y plazas, contribuyendo seguramente á tal crecimiento de romeros, el tranvía eléctrico que despobló esta Capital.

El sábado á las 10 de la mañana se celebró en la capilla del Cristo solemne función religiosa, acompañó la misa un sexteto de cuerda; asistió el Excelentísimo Ilmo. Preboste de la Diócesis y predicó un notabilísimo sermón, tanto en la forma como en el fondo, como todos los suyos, el ilustrado Doctoral de la Catedral Dr. D. Silverio Alonso del Castillo.

A las 5 de la tarde salió la suntuosa procesion del Cristo, en su rico trono, acompañada de la Esclavitud del Santísimo Cristo, del clero parroquial, de la banda del Regimiento Infantería de Canarias número 1, de infinidad de personas en promesa con velas encendidas y de numerosísima concurrencia. Comenzó su itinerario por la calle del Pino, la de la Palma y descansó en el Monasterio clariso; continuó por la calle del Agua á las Monjas dominicas, y desde allí por la de la Carrera á la Parroquia de la Concepción.

Este templo, que tantas joyas de arte atesora, estaba invadido por la muchedumbre cuando llegó á él la procesion.

El virtuoso párroco de la iglesia de la Purísima Concepción, Dr. D. Santiago Bayro, que merece especial aplauso por su singular concurso al mayor esplendor de aquel acto religioso, tenía adornado el templo con sus mejores ornamentos; iluminados profusamente los altares, el coro alto y todas las arañas. En el crucero estaba dispuesto el descanso, bajo dosel, y con centenares de luces, para el Sr. Cristo.

Después de una sentida y perfectamente cantada plegaria, ocupó el pulpito el beneficiado de la Catedral D. Tomas Hernández Espinosa que pronunció un buen sermón, terminado el cual, se puso en marcha de nuevo la procesion, ya de noche, por la plaza de la Concepción, calles de la Rosada, San Agustín y Alamos. Esas dos últimas, principalmente la de los Alamos, al cruzar el Señor por ellas, ofrecían fantástico golpe de vista. No era la calle de los Alamos una vía ordinaria. El tránsito, era un hermoso salón formado con arcos de vistosos colores y espléndidamente iluminado y el paso de la venerada efigie por debajo de aquella arquería, resultó magnífico.

Llegó la procesion después de las 8 de la noche á la espaciosa plaza de San Francisco, y millares de cabezas se descubrieron, y las crestas de las montañas limítrofes se iluminaron con antorchas, y al hacer alto la imagen en el

La italiana invirtió el busto, levantando en alto la base. Como Nenci había hecho notar al doctor, las raspaduras á través de la porción fija y la porción móvil de la base de malaquita coincidían, lo cual probaba que se había hecho girar la porción móvil hasta echar á andar el aparato de relojería. Gemma, con una serenidad asombrosa, trató de hacer girar la parte móvil, como había visto hacer á Nenci, para lograr que se detuviera el mecanismo.

¡Pero la parte móvil resistió á todos sus esfuerzos y no pudo girar! ¡El mecanismo se guita andando!

Un sudor copioso inundó el rostro de Gemma; los demás apenas respiraban. ¡Faltaban diez minutos!

—Pero V.—exclamó Gemma volviéndose hacia el jorobado—ha tenido parte en la preparación de estos bustos. Se lo oí decir al mismo Nenci. ¿No sabe V. el modo de pararlo?

—Si lo hubiera sabido no hubiera esperado tanto tiempo para decirlo. Esos traidores miserables me han engañado y perdido lo mismo que á ustedes. Yo no he hecho más que tallar el busto y no conozco absolutamente nada del mecanismo de la base. Me dijeron, como á vosotros, que estas esculturas se preparaban contra el rey Humberto y su familia; nunca pude imaginar que esos malditos las iban á emplear contra nosotros.

—¿Y qué vamos á hacer? Todas las salidas están cortadas, ¿Es posible que no haya medio alguno de escape, señora condesa—gritó Tristram desesperado, dirigiéndose á lady Marshfield.

Esta, que se hallaba ya próxima al colapso y

ro que aquí se encuentra la escultura descargada que él nos enseñó.

La italiana abrió la maleta de Nenci y sacó efectivamente otro busto del rey Humberto con la base completamente vacía.

—Después que Lionello retiró de la mesa la primera escultura—prosiguió Gemma,—cuando Malvano le dijo que no la guardara tan pronto y que nos la dejara ver algún tiempo más, él miró, de acuerdo con el doctor, sacó el segundo busto, poniéndolo en marcha y dejando el primero en la maleta. Yo estaba entonces distraída hablando con Lady Marshfield y hasta después que ellos salieron á hablar con Romanello no me fijé en el busto que habían dejado sobre la mesa. En seguida noté la diferencia. Véanla ustedes.

Colocando las dos esculturas una junta á otra hizo notar la diferencia en la veta de la malaquita que en ambas formaban la base.

—Por mi parte—dijo la dueña de la casa,—como no podía figurarme una traición semejante me presté voluntariamente á todas las precauciones que Malvano quiso tomar ayer. Por eso elegimos esta habitación y le dejé que condenara la ventana y que examinara la seguridad de la puerta y que se despidieran por esta noche casi todos los criados. No tengo duda de que Malvano ha procurado, además, cortar el alambre de la campanilla eléctrica para que no pudiéramos llamar la servidumbre. Ahora no tenemos más remedio que esperar á que á hora avanzada de la noche los criados vuelvan y puedan abrirnos la puerta de este cuarto. Pero ahora ya podemos esperar tranquilo, gracias á us-

miraban unos á otros sin saber qué hacer. Trascurrieron unos instantes de ansiedad terrible. Paralizados por el espanto, no se atrevían ni á hablar, ni á moverse, ni mucho menos á tocar el busto que ocultaba la máquina infernal que iba á destruirlos si remedio. Cada segundo que transcurría y que marcaba con su tic-tac el reloj de Sevres colocado sobre la chimenea, los acercaba más y más al momento fatal de la explosión que iba á lanzarlos á la eternidad.

CAPÍTULO XXXIII

MEDIA HORA CON LA MUERTE

Pasados unos instantes de mortal angustia y mientras los demás seguían inmóviles y como atontados por el miedo, Gemma se dirigió á la puerta, hallando, como Tristram había dicho, que estaba cerrada por fuera. Sus esfuerzos para abrirla resultaron inútiles; pero á la vista de su acción los otros dos hombres cobraron alientos y acudieron con todas sus fuerzas y la energía que les prestaba la desesperación á hacerla saltar de cualquier modo. Mas la puerta era pequeña, pero gruesa y maciza, de tal modo, que resistió sus más violentas tentaciones y los desesperados golpes que con pies y manos los dos hombres descargaban para desencajarla ó romperla. Entre tanto, Lady Marshfield se había

templete, miles y miles de cohetes cruzaron el espacio, inñuida de bengalas produjeron brillante colorido en aquel hermoso espectáculo, se quemaron vistosos fuegos artificiales y recámaras at onadoras y el murmullo de la inmensa muchedumbre daban al cuadro una grandeza indescriptible.

A las 9 hubo un lucido paseo en la plaza de San Francisco amenizado por la banda del Regimiento nombrado; bailes populares, fuegos artificiales, ventorrillos, puestos de comida, y todo cuanto es peculiar de nuestras fiestas contribuyó a la grande animación, pero la lluvia, celosa de tanta alegría, poco después de las 10 y media dispersó la gente.

Nuestra enhorabuena a la Laguna y a los organizadores de tan populares como magníficas fiestas.

EL CORRESPONSAL

Los expedientes de Gobernación

Hé aquí el decreto estableciendo reglas para la tramitación y despacho de expedientes en el ministerio de la Gobernación:

Artículo 1.º Los expedientes de que ha de conocer el ministro de la Gobernación se clasifican para los efectos de este real decreto del modo siguiente:

Primero. Expedientes de oficio, y en única instancia, para satisfacer necesidades del servicio público.

Segundo. Expedientes de oficio para esclarecer y exigir responsabilidades de los funcionarios dependientes y que presen sus servicios en el ministerio de la Gobernación

Tercero. Expedientes á instancia de parte en única instancia.

Cuarto. Expedientes en segunda instancia por apelación de las resoluciones que en ellos hubieren dictado las autoridades ó corporaciones dependientes del ministro de la Gobernación; y expedientes en que, por precepto expreso de la ley, el ministerio haya de conocer de las resoluciones dictadas por los gobernadores de las provincias, y

Quinto. Recursos de quejas por inadmisión de los de apelación ó por demora injustificada ó vicios de tramitación en los expedientes que se sustentan ante las mismas autoridades ó corporaciones.

Art. 2.º Los expedientes á que se refieren los números 1.º y 2.º del artículo anterior, se incoarán por medio de decreto escrito que dictarán el subsecretario ó los directores del ministerio de la Gobernación, según el ramo á que corresponda la necesidad pública á satisfacer

Art. 3.º Formando dicho decreto cabeza del expediente, se pasará con todos sus antecedentes al Registro general, el cual, después de hecho el oportuno asiento, lo remitirá al negociado correspondiente.

Art. 4.º El negociado, en el término de diez días, consignará en forma de resultandos lo que aparezca del decreto y de los antecedentes, de modo que tales resultandos lo sean de la resolución definitiva que ulteriormente haya de dictarse.

Art. 5.º Suscritos los resultandos por el jefe del negociado, que será responsable de la exactitud con que se hayan consignado en ellos los hechos que el expediente arroje, hará entrega del expediente al jefe de la sección el cual, dentro del plazo de diez días, examinará y propondrá in voce al director los trámites de instrucción y esclarecimiento del asunto que estime necesarios antes de elevar el expediente á resolución definitiva; el subsecretario ó el director ordenará en el acto los que estime precisos, siéndolo en todo caso el de dar audiencia por término de veinte días á los interesados á cuyos derechos pueda afectar el expediente.

Si el trámite fuera el de informe del Consejo de Estado, el subsecretario ó

director lo propondrá al ministro, el cual resolverá en el acto.

Art. 6.º Practicadas las diligencias de instrucción del expediente, si hubieran sido necesarias, se consignará por el negociado, en término de seis días, lo pertinente de ellas en uuevos resultandos á continuación de los á que se refiere el artículo 4.º

Art. 7.º Si no hubieran sido necesarias diligencias de trámite ó instrucción, ó en otro caso, cumplido el artículo anterior, el jefe de la sección, en término de diez días, determinará y hará que queden consignados á continuación de los resultandos, y en forma de «vistos», separados los textos legales que, á su juicio, fueren aplicables á la resolución del expediente, los cuales se transcribirán literalmente en la parte necesaria.

En el preciso término de cinco días, después de consignados los «vistos», dará cuenta in voce al subsecretario ó director del ramo.

Art. 8.º Si el subsecretario ó el director del ramo entendieren ser aplicable al caso alguna disposición legal que no se haya consignado en los «vistos», ordenarán que en el término de tercero día se adicionen éstos con el texto de aquella.

Art. 9.º En el término de treinta días, desde que los «vistos» hayan quedado consignados, ó adicionados en su caso, se dará cuenta del expediente al ministro, para que dicte su resolución definitiva. A este efecto, el subsecretario ó director, asistido del jefe de la sección, comparecerá ante el ministro; el jefe de la sección procederá á la lectura de los resultandos y vistos de expedientes; el subsecretario ó director expresará su opinión verbalmente, y el ministro dictará su resolución y los fundamentos de ella, que el jefe de la sección, en término de seis días, hará constar en forma de considerandos y parte dispositiva, sometiéndolo al subsecretario ó director para que éstos, con su firma, la pongan á la del ministro.

Si la resolución del ministro fuera conforme con lo propuesto por el subsecretario ó director, se consignará así antes de la parte dispositiva; si fuera contraria, el subsecretario ó director harán constar por escrito su parecer antes de la resolución ministerial, y en esta se empleará la fórmula de «oida la subsecretaría» ó la dirección.

Art. 10. Dictada y consignada en el expediente la resolución en la forma determinada por el artículo anterior, se comunicará á quien proceda la Real orden, transcribiendo sucesivamente los resultandos, vistos, considerandos y parte dispositiva

Art. 11. En los expedientes que se incoen á instancia de parte y de que haya de conocer el ministro de la Gobernación en única instancia, una vez tomada la oportuna nota de la solicitud que haya de servir de cabeza al expediente en el registro general, se procederá como determinan los artículos 3.º á 10, ambos inclusive

Art. 12. En los expedientes de que conozca el ministro de la Gobernación en virtud de recurso de apelación ó alzada, ó en que por precepto expreso de la ley deba el ministerio revisar las resoluciones dictadas por los gobernadores de las provincias, se procederá del mismo modo; pero sin el trámite de audiencia de los interesados, sino en el caso de que no hubiesen sido oídos en la primera instancia ó de que en ella se les hubiese negado la admisión de algún documento ó la práctica de alguna prueba que hubiesen solicitado

Art. 13. Los recursos de queja, una vez registrada la instancia en que se se promuevan, se remitirán en el plazo de seis días á la autoridad contra quien se dirijan, para que informe en el término de otros seis días con remisión de antecedentes.

Recibidos éstos en el expresado informe, se dictará la resolución correspondiente en el término de diez días y en la forma determinada en el art. 3.º

Art. 14. En los expedientes se con-

signarán, bajo la responsabilidad del jefe de la sección, las fechas en que se haya practicado cada uno de los trámites determinados en los artículos precedentes.

Art. 15. Los expedientes pendientes actualmente de despacho en el ministerio de la Gobernación continuarán por ahora sustanciándose por los trámites establecidos con anterioridad al presente real decreto.

ANUNCIOS PREFERENTES

CEBOLINO SUPERIOR DE TEJINA. Se vende Callao de Lima, número 19 (venta)

EN LA FÁBRICA DE CAL DE DON Carlos Pimiento, situada en la calle del Remojo de la ciudad de la Laguna, se vende cal de cuchara á 1'70, la fanega, ó sean los 44 kilos, y cal de albeo á 4'25 pesetas ídem.

Despacho: de sol á sol, los días de trabajo y los días feriados hasta las 12.

NOTA.—Dichos precios se entienden puesta la cal en las obras que radiquen en el casco de la población.

SEMILLA DE TOMATES CONTRA Emporales de las Islas del Canal. La onza tres pesetas.

46 Castillo, 46.—Camilo Lecuona y Bello. (2-9-15)

SE VENDE UNA ESTANTERÍA Y dos banquetas. Darán razón, San Juan Bautista núm. 19. (13-9-15)

Se venden

tres bicicletas usadas una escopeta y una pistola de salón, un juego de pelota y varios otros efectos de sport, á precios muy baratos. Informarán, librería de Delgado Yumar, San Francisco 2. (5-9)

18, CASTILLO, 18 ALMACÉN DE NOVEDADES

Variado surtido de abanicos

Percales finos Cintas de seda, Alpacas para señoras Piqués de colores

Encajes de todas clases

COLEGIO

DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA, DIRIGIDO POR LOS RR. PP. MISIONEROS

Abrió sus clases el día 23 del presente mes de Septiembre, y abrazará toda la primera enseñanza ampliada, dividida en tres clases: superior, elemental y de párvulos, en las cuales, aparte de una esmerada educación social y religiosa, se enseñará á todos los alumnos Gramática castellana, Geografía, Caligrafía, Historia, Contabilidad etc etc.

Los que lo desearan podrán también matricularse para el estudio de Lengua, Dibujo, Solfeo y Piano y Teneduría comercial, para lo cual cuenta dicho Colegio con profesores competentes.

Santa Cruz de Tenerife, 12 Septiembre 1901.

TOMESE NOTA

EL VIN URANÉ PESQUI CURA LA DIABETES

Se pone en conocimiento de los señores Médicos y el público en general, que las únicas casas autorizadas por el fabricante Monsieur A. Pesqui, para la venta de su Especifico en Canarias, son:

Sres. Pérez, Perera y C.ª, San Francisco I, Santa Cruz de Tenerife, (central) Depósito.

Farmacia «Las Palmas», Malteses. 2, Las Palmas. Sres. Rodríguez, Duque & H.º, Santa Cruz de la Palma.

PÉRDIDA

La de un perro blanco pequeño raza (Lanuda) con collar, y el pelo cortado hasta el cuello.

La persona que lo entregue en la Relojería de S. Ladeveze, será gratificada.

ALFRED WILLIAMS

Casa de cambios

Cambio de monedas de oro, y toda clase de valores extranjeros.

San José, 11 (piso principal). (13-8-2 m.)

TREN

DE LAVADO Y PLANCHADO Á VAPOR

DE TENERIFE

Playa de «Los Melones». Teléfono, 245.

Con el fin de facilitar mayores comodidades á los señores abonados que se hallen en la ciudad de la Laguna durante la temporada de verano, esta empresa ha dispuesto que uno de sus carros suba dos veces por semana á recoger y entregar la ropa de su clientela, sin que por esto tenga que sufragar gasto alguno. (2-9-15)

«GENTE VIEJA»

cuyo éxito es cada día más creciente; solicitada por una parte del público de provincias, que no vive en puntos donde está organizada la venta pública, abre suscripción en las siguientes condiciones:

Un trimestre en España. 1'50 Ptas. En el extranjero . . . 3' » » En América, un año. . . 20' » » Números atrasados . . . 0'50 » Precio del año en España. 6' » »

La mejor manera de hacer la suscripción, es dirigirse á la Administración, en Madrid, calle de Recoletos, núm. 10, acompañando letra de fácil cobro.

MUSA CANARIA

COLECCIÓN DE POESÍAS ORIGINALES

DE Nicolás Estévez

Con un prólogo de Luis Maffiotte, y portada y retrato del autor dibujados por Diego Crosa.

Forma un volumen de VI-101 páginas y se vende á Pesetas 1'50 en la casa editorial, «Imprenta Isteña», Castillo 49 y 56; en las librerías de los Sres Benítez y Delgado Yumar, en la litografía del Sr. Romero, en el Gabinete Instructivo, en las cervercerías Cuatro Naciones y 3 de Mayo y en la Administración del DIARIO DE TENERIFE.

En la Laguna, Establecimiento de D. Luis Pozuelo.

En la Orotava, Librería de D. Adolfo Herreros.

En el Puerto de la Cruz, Establecimiento de D. Isidoro Luz.

Cambio de Monedas

Se compra y cambia oro, monedas y billetes extranjeros.

NICOLÁS DEHESA

Calle del Castillo, núm. 64.

A los fumadores

En el vapor Pío IX se acaba de recibir de las más acreditadas fábricas de la Habana, tabacos, cigarrillos y picaduras, especialmente los cigarrillos y picaduras de la nunca bien ponderada marca «Pedro Murias.»

Precios y calidades sin competencia.

Depósito de D. Tomás Sanjuán, Plaza de la Constitución, 3. (14-8-25)

Gran Bazar Francés

DE

Hijos de Félix Claverie

CASA DE CAMBIOS

Change de monnaies.—Money exchange Geld—Wechsel

4, Plaza de la Constitución, 4

MOSAICOS HIDRAULICOS INCRUSTADOS

ÓRSOLA, SOLÁ Y COMPAÑÍA—BARCELONA

Proveedores de la real casa.—Medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888.

En la Exposición Universal de Paris de 1889, la única Medalla de oro acordada á la fabricación de Mosáicos hidráulicos, fué concedida á nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.

LA MAS ALTA RECOMPENSA obtenida en la Exposición Internacional de Chicago.

PRODUCCIÓN ANUAL: 186,000 METROS SUPERFICIALES DE BALDOSAS

Fábrica la más importante de cuantas hay establecidas tanto en España como en el Extranjero, la que cuenta con mayor número de dibujos y existencias, y la que ha logrado una fabricación más perfeccionada.—Pavimento el más durable y consistente que se conoce; lo garantizan 20 años de constante éxito.—Fabricación de objetos de cemento y granito

Vapores con registro abierto



VAPORES TRASATLANTICOS
DE A. FOLCH Y C.^a
(Sociedad en comandita)

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor

Miguel Gallart

saldrá de este puerto el 20 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO, SANTO DOMINGO
Y HABANA

Saldrá el día 30 de Septiembre el vapor

Juan Forgas

Admite carga y pasajeros.
Agentes. Hijos de Juan Yanes.

Para Londres directo

Saldrá de este puerto el 19 de Septiembre
el magnífico vapor frutero

Cathcartpark

Tiene bastante hueco para carga.
Fletes 116 por guacal y 10 ojo.

Agentes. MILLER Y C.^a

Hamburg Sud-Amerikanische

DAMPFSCHIFFS GESELLSCHAFT

PARA HAMBURGO

El magnífico y rápido vapor

Petropolis

llegará a este puerto el día 16 de Septiembre.

PARA HAMBURGO VIA LISBOA

Llegará el 21 de Septiembre el vapor

Sao Paulo

Admite 200 toneladas de carga.
Agentes. HAMILTON Y COMPAÑIA.

The New Zealand Shipping C.^o

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El hermoso vapor

Rimutaka

llegará el día 20 de Septiembre

Admite pasajeros y 200 toneladas de
carga.

Agentes. Hamilton y C.^a



CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE
GRAN MARCHA

PARA BORDEAUX Y HAVRE

Saldrá el día 16 de Septiembre el vapor

Ville de Maranhao

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a
clase.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam,
Cotonou, Libreville, Cap-López, Cote
d'Ivoire, Loango, Mayumba, Banane,
Boma y Matadi

El magnífico vapor

Paraguay

llegará el 20 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a
clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El día 20 de Septiembre llegará el vapor

CORRIENTES

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Llegará el 30 de Septiembre el vapor.

Campinas

Admite carga y pasajeros de 3.^a clase.
Agentes.

Hardisson Hermanos

The Union Castle Mail S. S. Co.

PARA LONDRES VIA SOUTHAMPTON

El magnífico y rápido vapor

GASCON

saldrá de este puerto el 20 de Septiembre.
Agentes. Hamilton y C.^a

Yeowards Brothers

PARA LIVERPOOL DIRECTO

Saldrá de este puerto el 17 de Septiem-
bre el magnífico y rápido vapor frutero

AVOCET

Tiene bastante hueco para carga.
Agentes. MILLER Y C.^a—Marina, 39.



Vapores Trasatlánticos
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^o

PARA CADIZ Y BARCELONA

El magnífico vapor

Conde Wifredo

saldrá el día 17 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO, HABANA
Y VERACRUZ

El vapor español de gran velocidad

PIO IX

llegará el día 3 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.
Agentes. Hijos de Juan Yanes

Compañía Trasatlántica Española

(ANTES A. LOPEZ Y C.^o)

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE

PARA SANTA CRUZ PALMA,

PUERTO RICO, HABANA, PUERTO

LIMON, COLON, SABANILLA,

PUERTO CABELLO, LA GUAYRA,

MEXICO, CAIBARIEN, NUEVITAS,

GIBARA Y SANTIAGO DE CUBA

con trasbordo en la HABANA

Saldrá el día 17 el vapor

Ciudad de Cádiz

Admite carga y pasajeros.

PARA CADIZ ALICANTE,

VALENCIA, Y BARCELONA

Saldrá el día 28 el vapor

M. L. Villaverde

Admite pasajeros y carga.

Las notas de carga deben presentarse en
la Agencia un día antes de la salida de los
vapores.

Agentes. Viuda e hijos de Juan La Réche.



Elder Dempster y C.^a

Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN S. N. C.^o AFRICAN
STEAMSHIP C.^o CIE. BELGE MARITIME DU CONGO Y
COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

Fecha	Vapores que se esperan en Septiembre	Procedencia	Destino
Septbr. 16	TENERIFFE	Costa de Africa	Liverpool
» 19	BENGUELA	Liverpool	Costa de Africa
» 19	UN VAPOR	Hamburgo	Idem
» 20	ELMINA	Co-ta de Africa	Hamburgo
» 21	CITTA D MILANO	Nápoles	Rio Janeiro y Santos
» 21	BIAFRA	Liverpool	Costa de Africa
» 21	ETRURIA	La Guaira	Nápoles
» 23	WHY AH	Costa de Africa	Hamburgo
» 24	BATHURST	Idem	Liverpool (vía Plymouth)
» 25	PHILIPPEVILLE	Amberes	Conzco
» 25	CENTRO AMERICA	Rio Janeiro y Santos	Génova
» 28	AXIM	Liverpool	Costa de Africa
» 28	ILORIN	Hamburgo	Lagos directo
» 28	ACCRA	Costa de Africa	Liverpool (vía Madeira)
» 29	AKASSA	Hamburgo	Costa de Africa

Estas fechas son aproximadas.

Se expiden en esta Agencia, billetes para el viaje desde Santa Cruz a Barcelona ó Génova, por los vapores de la C.^a LA VELOCE, con libertad de volver de Liverpool ó Amberes a Santa Cruz, por los vapores de la casa ELDER DEMPSTER & C.^a; ó bien para el viaje de Santa Cruz a Liverpool ó Amberes para volver desde Génova a Santa Cruz, por los vapores de LA VELOCE.

Precio del billete de cualquiera de estos itinerarios, £ 15 en 1.^a clase, siendo por cuenta del viajero el gasto de transporte desde Barcelona ó Génova a Liverpool ó Amberes ó viceversa.

De Tenerife a	TARIFAS DE PASAJES			
	Cabin: de luxe	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Liverpool				
Amberes		£ 10	£ 8	
Hamburgo				
Barcelona	Fcos. 250	200 ^o	150 ^o	Fcos. 125
Génova	" 230	250 ^o	175 ^o	" 125
Centro América.				
Brazil		500 ^o	400 ^o	Ptas. 125
Río de la Plata.				

La Compañía VELOCE acaba de establecer un servicio rápido entre Génova y Nueva York, estando dedicados a esta línea los magníficos y renombrados vapores *Duchessa di Genova* y *Nord America*, que antes hacían escala en este puerto.

Pasajes de Tenerife a New York

1.^a clase francos 650^{oo}
2.^a " " 475^{oo}

Los gastos de trasbordo y manutención en Génova son por cuenta de los pasajeros.

Para más informes dirijirse a THE TENERIFFE COALING CO.
ELDER DEMPSTER & CO. Marina 111.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

INIMITABLE

Agua de Azahar

marca "LA GIRALDA"

para curar todos los padecimientos nerviosos
y del corazón.

1.^o50.—2.^o—2.^o50 y 5 Ptas. botella.

De venta: en la farmacia de Emilio Serra y Drogueria de
Filpes. (11-6)

SANTA TERESA, de Avila

Aguas AZOADAS.—Clima de altura m.l.236. Sanatorio de verano

Curación de las enfermedades del aparato respiratorio y primeros periodos de la tuberculosis pulmonar, según lo acreditan numerosas observaciones confirmadas cada año por los más distinguidos médicos.

Excelentes resultados en las afecciones consiguientes a la gripe.

En la anemia, linfatismo y estados de inapetencia y debilidad orgánica.

Servicio de fonda inmejorable y al alcance de todas las fortunas.

Mesa redonda de primera y segunda y comedor de mesas particulares.

Habitaciones a precios económicos.

ITINERARIO.—Estación de Avila, coches que inmediatamente llegan al Balneario.

En el inmediato pueblo de Martiherrero, a un kilómetro, hay casas para quienes deseen vivir por su cuenta.

Buena carretera y servicio de coches por 25 céntimos

(135)

EMULSION NADAL

(ES LA MEJOR Y MÁS AGRA-
DABLE). Con 80 por 100 aceite

hígado de bacalao y glicero-fosfatos é hipofosfitos. Lo recomienda Colegio

Médico de Barcelona; analizada por el DR. BONET, Catedrático de la

Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis,

tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores,

diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable a las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

Único depósito.—Farmacia de Tenerife.—Notte, 17.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato

de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, bostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, etc. etc. raquitismo, escrófulismo, etc. Frasco 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias, y en las Islas Canarias—Farmacia de Tenerife—en Santa Cruz. Calle del Norte, 17.

Blanco y Negro

Depósito para su venta: Administración del DIARIO DE TENERIFE, Castillo, 61.

Número corriente, 30 céntimos.
Abono: 3^o50 pesetas trimestre, pago anticipado.

Hay números atrasados.



IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCIA
Castillo, 49 y 56.—Santa Cruz de Tenerife

SANTALOL SOL
NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900

Hasta hoy poco se sabía an solo que las propiedades medicinales de la

esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que

se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sán-

dalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTA-

LOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud

la BLENNORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines

y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias.

El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo.

El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pidans prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente a la Universidad), Barcelona.

Santa Cruz de Tenerife. D. Lorenzo Filipes, Cruz Verde, 16. (14-6)